

**CONTRATO POR OBRA / SERVICIO
DE TECNÓLOGO
PARA EL ÁREA CIENTÍFICO - TÉCNICA**

DESCRIPCIÓN:

Se trata de un contrato laboral temporal, asociado a la subvención concedida mediante la Resolución 51/20, de 27 de octubre de 2020 por el Cabildo de Gran Canaria con número de expediente “Economía Azul (MINECO – Convenio 2018)” para el desarrollo de actuaciones en el marco de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de recursos marinos insulares (Notificación de la Resolución 51/20, de 27 de octubre de 2020).

El Cabildo de Gran Canaria, promueve actividades económicas y empresariales que contribuyen al desarrollo de la isla. Uno de los objetivos prioritarios es el de potenciar la diversificación económica de Gran Canaria, fomentando el desarrollo de sectores que cuentan con ventajas estratégicas: alta biodiversidad, condiciones medioambientales, localización geográfica o ventajas fiscales. La presente subvención tiene como objeto financiar, en el marco del desarrollo de un programa experimental e integral de actividades de investigación y económicas ligadas a la explotación de los recursos marinos insulares, la contratación de personal con experiencia en la gestión de proyectos, que sea capaz de captar oportunidades de financiación nacional e internacional, de preparar proyectos, y de detectar grupos y entidades que puedan desarrollar en Gran Canaria proyectos demostrativos, apoyándolos para poder atraerlos.

Deberá asumir la contribución científica, técnica y administrativa para la adecuada ejecución del proyecto arriba mencionado, realizando tareas propias de su categoría laboral-

Se contratará a un TECNÓLOGO para realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Promover el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de las energías marino-marítimas, tratando de impulsar la actividad socio-económica relacionada con las infraestructuras eléctricas de PLOCAN y todos los sistemas que la componen.
- Dinamizar la actividad de la infraestructura eléctrica marino-terrestre para dar servicio a presentes y nuevos usuarios, buscando nuevas oportunidades y ámbitos de actuaciones en redes inteligentes, acumulación de energía, transformación o cualquier otro ámbito de servicios, proyectos o iniciativas que desde la ICTS se pudiera ofrecer en el ámbito energético.
- Apoyo para asegurar el correcto funcionamiento de las Infraestructuras eléctricas y de comunicaciones marino-terrestre y todos sus sistemas asociados, coordinando todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad de la instalación eléctrica, tanto la marina como la terrestre.
- Soporte y asistencia en los servicios que PLOCAN presta en relación con el ensayo de dispositivos, tecnologías o conceptos relacionados con la generación de energía, incluyendo el ciclo completo de dichos servicios, desde su preparación, operación, mantenimiento, mitigación de problemas y desinstalación.
- Soporte y asistencia en caso de nuevas instalaciones eléctricas asociados a las existentes en la infraestructura eléctrica y de comunicaciones. El solicitante ha de ser capaz de preparar e implementar métodos de trabajo así como procedimientos de seguridad.
- Redacción de informes de seguimiento de la actividad y los informes de justificación necesarios.

TITULACIONES:

- OBLIGATORIAS: Nivel MECES 3 en Ingeniería Industrial
- SE VALORARÁN:

EXPERIENCIA LABORAL:

- OBLIGATORIA: -
- SE VALORARÁ: Experiencia en:
 - Gestión de proyectos y obras de Instalaciones eléctricas de media tensión.
 - Gestión de proyectos de financiación pública
 - Gestión de Seguridad y Salud y Gestión Medioambiental de proyectos y obras de instalaciones eléctricas.
 - Experiencia en tramitación de instalaciones energéticas en todas sus fases (fase de proyecto, autorización administrativa y puesta en servicio).
 - Gestión de proyectos y obra de Instalaciones eléctricas submarinas.

CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS:

- OBLIGATORIO: Ofimática nivel usuario
- SE VALORARÁ:

IDIOMAS:

- OBLIGATORIO: -
- SE VALORARÁN: Inglés nivel superior a B1 y/o otros idiomas con nivel igual o superior a B1.

PERMISO DE CONDUCIR: No se requiere / Se valorará

OTRA FORMACIÓN / REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

- OBLIGATORIO: Perfil con eficiencia en la gestión burocrática, organizado, perfil de mando.
- SE VALORARÁ:
 - Experiencia en la gestión de proyectos de I+D+i en entornos marinos.
 - Experiencia de alta tensión

SE OFRECE:

- Incorporación inmediata.
- Contrato por obra o servicio como TECNÓLOGO a jornada completa (horario de 8 a 16 horas), por un periodo aprox. de 11 meses, duración ligada a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. Sujeto a período de prueba.
- Salario según valía y disponibilidad presupuestaria de los proyectos.

No se exige/n requisito/s específico/s a solicitar a los demandantes de empleo para su contratación.

PLOCAN se reserva el derecho a comprobar los datos aportados por los candidatos.